



CONCEPCIÓN, 28 de marzo de 2025.

Nº 2034 -PTE- 2025 / VISTOS: la Solicitud de Patente Municipal N° 754, de 25 de marzo de 2025, del Departamento de Patentes y Rentas Municipales; la documentación adjunta a dicha solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos para este trámite; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 6, 9, 23 y siguientes del Decreto Ley 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; lo establecido en los artículos 5 letra d), 12, 56 inciso primero y 63 letras g, i) y j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo señalado en la Ley 20.285, sobre Acceso a la Información Pública; y, en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 12 letra g) del Reglamento 4, de 2024, sobre Delegación de Atribuciones Alcaldías:

DECRETO

1. Apruébese **PATENTE NUEVA** de **PATENTE MUNICIPAL** que se indica, al contribuyente que se detalla y autorizase su funcionamiento en la dirección que se señala a continuación:

ROL	:	6-4577
Clasificación	:	COMERCIAL (PROV)
Actividad Económica	:	PELUQUERIA UNISEX, VENTA DE PRODUCTOS CAPILARES PATENTE PROVISORIA VALIDA DEL 28/03/2025 HASTA EL 28/03/2026 FECHA QUE CADUCARA
Contribuyente	:	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DANIELS SPA
RUT	:	77705771-5
Dirección	:	CAMILA MELO 214 LOCAL E-F-G,
Rol Avalúo	:	07820-0007

2. Procédase, por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros respectivos en el Rol de Patentes Municipales y girar la Orden de Ingreso Municipal, que se entenderá autoriza a esta patente, cuando se encuentre pagada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

Handwritten signature of Sergio Marín Rojas over the stamp

**MUNICIPALIDAD
CONCEPCIÓN
SECRETARIA MUNICIPAL**

**PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MMPP/MOHR/mchr
DISTRIBUCIÓN:**

Interesado
 Archivo

IDDOC 2002533